



B) LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Atendiendo a los principios pedagógicos establecidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, el centro educativo elaborará propuestas pedagógicas para todo el alumnado de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria atendiendo a su diversidad. Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la **adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas** y se fomentará la correcta **expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas**.

A fin de promover el **hábito de la lectura**, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la **integración de las competencias** trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Se promoverán las medidas necesarias para que la **tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional**, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

Asimismo, se adoptarán medidas específicas para la atención de aquellos alumnos que manifiesten **dificultades especiales de aprendizaje o de integración** en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos de alta capacidad intelectual y de los alumnos con discapacidad.

La finalidad de la educación Secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

El carácter obligatorio de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria determina su organización y desarrollo y conlleva también la exigencia de una atención a la diversidad de la población escolarizada en ella. La atención a la diversidad supone el respeto a las diferencias y la compensación de las posibles desigualdades sociales, económicas, culturales y personales.

Para conseguir el **desarrollo integral de la persona**, tanto en el plano individual como en el social, es necesario incidir desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y de los valores que contribuyen a crear una sociedad más integrada y justa a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia y la igualdad, así como la responsabilidad y el pensamiento crítico basado en la racionalidad.

Debemos ser conscientes de la **realidad de nuestro Centro** y teniendo en cuenta el punto de partida, deberemos esforzarnos en buscar estrategias, medios, metodología y contenidos que favorezcan el **aprendizaje óptimo** de los alumnos/as que tenemos.



Las líneas de actuación propuestas se basan en la **formación integral, la igualdad, las oportunidades para todos** de desarrollar su potencial y la atención a la diversidad en un ambiente de convivencia dialogante y pacífico.

- Favoreceremos el **aprendizaje basado en competencias**, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes adecuadas al contexto, que favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y, con ello, su motivación por aprender.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracterizará por su **transversalidad**, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, deberá abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.
- Los métodos empleados partirán de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la **atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje** mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Fomentaremos la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, **el respeto y la convivencia** como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Favoreceremos la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimulando la **superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentando su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promoviendo hábitos de colaboración y de trabajo en equipo**.
- Estimularemos el **interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público**.
- Estimularemos la **reflexión y el pensamiento crítico** en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- Desarrollaremos actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, **sistematización y presentación de la información** y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- Se emplearán **metodologías activas** que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- Fomentaremos el **enfoque interdisciplinar** del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- **Las tecnologías de la información y de la comunicación** para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
- Se incluirán actividades que estimulen la motivación por la utilización e integración de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las



ciencias y la tecnología, los hábitos deportivos y de vida saludable, el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza.

- Potenciamos unos principios metodológicos que den continuidad **y coherencia a las etapas educativas**; en nuestro Centro se llevará a cabo mediante la coordinación con los CEIP adscritos y con los centros de Bachillerato.
- Las **actuaciones educativas** estarán en consonancia con las **características de nuestro contexto** (entorno, etapa educativa, edad, características del alumnado y familias, etc), adecuando el "currículum" a dichas características, **aprovechando todos nuestros recursos**.
- Intentamos dar una respuesta adecuada a las necesidades específicas de los alumnos, teniendo en cuenta los principios de individualización, inclusión y **atención a la diversidad**.
- Fomentamos el trabajo en equipo, tanto en el grupo de profesores como en el grupo de alumnos.
- El **Centro** propiciará espacios y tiempos para facilitar el trabajo en equipo y la puesta en común de las **innovaciones** que el profesorado pueda aportar, procurando en todo momento apoyar con recursos y espacios la formación permanente.
- En la medida de lo posible se procurará prolongar nuestro quehacer educativo más allá del aula, dedicando tiempo y efectivos humanos y económicos a las **actividades complementarias y extraescolares** que tengan una finalidad educativa (visitas a lugares de interés, actos culturales, conferencias, etc.).
- Entendemos que la **colaboración entre nuestro centro** y las **familias** de nuestro alumnado es de vital importancia, por lo cual fomentaremos la sintonía entre nuestra acción educativa y la de los correspondientes tutores legales.
- Periódicamente la **comunidad educativa reflexionará** sobre su propia tarea educativa y docente, tomando como programa de dicha reflexión los principios y objetivos educativos propuestos anteriormente.
- Se tomarán **medidas preventivas** ante el absentismo, los problemas y dificultades de aprendizaje y la falta de disciplina y serán atendidas implicando a la comunidad educativa.
- En el **aula** predominará un ambiente de diálogo, confianza, respeto, seguridad y afecto.
- Proporcionaremos un clima de **diálogo, respeto y colaboración con las familias** u otras **entidades** partícipes del proceso educativo de nuestro alumnado fomentando su inclusión en las actividades del centro.